

AC 24 28

Buenas noches, bienvenidos en este nuevo curso a este programa que la UNED propone a los alumnos del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años, el CAT. Un saludo de Isabel Baeza en el micrófono y Jesús Cediell en el control de sonido. Durante media hora de lunes a viernes les vamos a acompañar a esta misma hora con orientaciones y entrevistas y con la presencia de los profesores de la sede central que nos ayudarán con cada una de las asignaturas que conforman este curso.

Nuestro propósito es servirles de ayuda y orientación y en este primer programa contamos con la presencia del director del curso de acceso, profesor Julián Alonso. Comenzamos un nuevo curso y en este tiempo de radio que la UNED dedica al curso de acceso vamos en este primer programa a comentar todos los aspectos que al alumno le interesan y a aclarar las dudas que en estos inicios del curso puedan tener. Para ello nos acompaña esta noche el director del curso de acceso, profesor Julián Alonso.

Buenas noches y bienvenido. Buenas noches y bien hallados tanto tú Isabel como todos nuestros alumnos. La primera pregunta, pregunta obligada, es ¿qué es el curso de acceso? El curso de acceso es algo mucho más serio, más bonito, más importante y más interesante de lo que pueda suponerse porque eso de acceso quiere decir que se accede a, pues sí, efectivamente.

El curso de acceso es un curso que permite acceder a la universidad. Voy a hacer una pequeña reseña histórica que puede ser interesante para nuestros alumnos. El curso de acceso se implantó en la UNED desde el primer momento de la fundación de esta universidad.

Naturalmente todo el mundo sabe que el curso de acceso surge con la publicación de la Ley General de Educación del año 1970, cierto es que luego ha sido en parte modificada por leyes posteriores. También he de añadir que la estructura actual que tiene el curso de acceso en la UNED, en las características de asignaturas que hay, métodos de calificación, etcétera, data de una fecha bastante más reciente, concretamente del curso 1992-93. ¿Qué es el curso de acceso? ¿Me preguntas? Bueno, pues el curso de acceso es probablemente el curso de más alta función social dentro de nuestra universidad, que además esto se corresponde con la alta demanda social que tiene según luego veremos con unos datos estadísticos.

El curso de acceso tiene como único requisito el permitir a unas personas que superen este curso, permitir acceder a estudios universitarios por el mero y simple hecho de haber cumplido 25 años de edad. Esto ya en sí considero que es extraordinariamente atractivo y extraordinariamente social. Tiene unas ciertas particularidades nuestro curso de acceso en la universidad de distancia con relación a las pruebas de acceso, que no cursos, que hay en otras universidades.

Aquí en la UNED es un curso bien estructurado, es un curso que ha sido programado muy

meticulosamente precisamente para conseguir de los objetivos que contemplaba la ley en el momento en que se creó. Es, según lo tenemos concebido aquí en nuestra universidad, un instrumento que yo considero muy idóneo, muy adecuado para superar las dificultades de quienes, habiendo perdido hábitos de estudio o no habiéndolos tenido desde la educación general básica, pues no pueden ir a las clases convencionales de las universidades normales o presenciales, no pueden ir por razones de trabajo, por razones de residencia o por razones muy importantes a tener en cuenta, que nuestra universidad las tiene siempre en consideración, razones económicas. Y precisamente he dicho que nuestros alumnos son alumnos nuestros por razones de trabajo, de residencia económica, que son los objetivos específicos de nuestra universidad, por consiguiente en ningún modo competitivos con los de los otros.

Ahora, el curso de acceso nuestro está pensado para estas personas diferencialmente. En las demás universidades normalmente todo se reduce a un mero examen de acceso. Nosotros hemos programado un curso completo con sus materias, con sus asignaturas, con sus métodos de evaluación, etcétera, de tal forma que conozcamos certeramente si la persona está capacitada o no para seguir una carrera universitaria.

Tener 25 años es el único requisito, como ya hemos dicho, pero también es cierto que hace falta alguna madurez, alguna madurez intelectual para poderse enfrentar con este curso. El único requisito, según la ley, efectivamente, Isabel, es haber cumplido 25 años de edad antes del 1 de junio del año en que se presentan exámenes, exclusivamente. Claro, esto en sí, tener 25 años de edad no es suficiente, en principio, y esto puede ser un factor que explica parte del fracaso de personas que se matriculan y que luego no se presentan a las pruebas, no se examinan y por consiguiente no pueden pasar, no pueden aprobar el curso de acceso simplemente porque no se presentan.

Realmente, nuestro curso pretende proporcionar conocimientos mínimos, pero naturalmente no puede pensarse que por el mero hecho de tener 25 años de edad, que es el único requisito que exige la ley, uno ya está capacitado para la universidad. Este sería el primer problema. Hay muchas personas que consideran, ah, bueno, como mis niños ya se peinan solos, ya se visten solos, bueno, pues ahora entre puchero y puchero y olla y olla yo me matriculo y me hago un curso y en ratos muertos pues me veo un poquitín, pues no sé, estos libros, estos apuntes, y a la universidad.

Este es un primer error que me gustaría deshacer desde este momento. El curso de acceso no puede hacerse entre olla y olla y puchero y puchero, es bastante más duro de lo que en principio se piensa. Se exige 25 años y además un tiempo, una dedicación, una ilusión, una capacidad, un esfuerzo, un interés, mil cosas más de estas.

No exclusivamente tener 25 años, 25 años y ganas. Claro, por eso los objetivos serían, entre otras cosas, sí, proporcionar conocimientos mínimos, quizá no tan mínimos. Bueno, en principio vamos a considerar que sí, que podemos considerar que sí, que son mínimos, ¿no?

Porque lo único que pretende el curso es comprobar la madurez de la persona, la idoneidad de la persona que se ha matriculado para cursar estudios universitarios.

Es decir, no es necesario que posea conocimientos profundos, sino simplemente demostrar que tiene madurez, capacidad intelectual, digamos, gimnasia mental suficiente para poder hacer una carrera universitaria. Claro, en el curso también luego se va a dar, en una asignatura concreta, se va a dar una formación específica según la carrera que nuestro alumno pretende cursar luego en la universidad. Pues de todo ello vamos a hablar a continuación, vamos a hablar de la estructura.

¿Cómo está estructurado este curso, que ya se ha dicho que es bastante completo, pero qué asignaturas tiene, cuáles son comunes, cuáles son obligatorias optativas o cuáles son las específicas para la carrera que luego se quiere cursar? Bueno, las asignaturas que hay, hay unas comunes para todos los alumnos del curso de acceso, una básica es la lengua española, asignatura lengua española, que es una asignatura obligatoria para todos, sin excepción, todo alumno del curso de acceso ha de cursar lengua española. Luego otra asignatura común, obligatoria, son las matemáticas, pero dentro de la asignatura de matemáticas hay una doble vertiente. Los alumnos que van a cursar materias de letras, dicho muy genéricamente, han de cursar matemáticas básicas, que son suaves, relativamente suaves, pensadas precisamente para aquellas personas que van a cursar carreras humanísticas, fundamentalmente.

Y quienes piensen estudiar carreras de ciencias o estudios científico-técnicos, estos tienen unas matemáticas especiales, es decir, tendríamos unas matemáticas básicas para un grupo de alumnos y unas matemáticas especiales para alumnos que piensan estudiar ciencias o, como he dicho, estudios científico-técnicos. Esta sería la segunda materia, es decir, lengua española una, obligatoria, matemáticas obligatorias según su doble vertiente, y luego una tercera asignatura obligatoria que es de idioma moderno. En idioma moderno también hay una opcionalidad, es decir, el alumno puede optar por, es obligatorio hacer un idioma moderno, esto que quede claro, pero puede optar por cursar o inglés, o francés, o italiano, o alemán.

Este sería el primer bloque, tenemos tres asignaturas, lengua, matemáticas, o básicas o especiales, y idioma, uno de los cuatro que he dicho. Luego hay un algo que tiene la legislación, una denominación muy curiosa que dice obligatorias optativas, yo pienso que las asignaturas o son obligatorias o son optativas, pero bueno, se llaman así. ¿Qué significa esto de obligatorias optativas? Pues yo aún realmente no lo sé, yo solamente puedo decir que son asignaturas de libre elección entre un conjunto de cinco, es decir, el alumno puede elegir de estas cinco, que voy a decir la asignatura que más le guste, o la asignatura que mejor le vaya a servir a futuro en función de la carrera que piensa cursar.

Concretamente, esto, no me río pero casi me reiría, son las siguientes, el alumno tiene que elegir una de estas cinco, independientemente de la carrera que vaya a cursar, simplemente repito, la que más le guste, la que más le agrade o la que él piense que le va a ser más útil. Concretamente son Historia del Mundo Contemporáneo, Historia del Arte, Literatura, Filosofía

o Biología, una de estas cinco. Y luego tenemos las que se denominan específicas, que lo de específicas, pues es simplemente que son obligatorias, porque esto tiene una terminología un poco curiosa.

Específicas, en teoría optativas, pues no son optativas porque esta asignatura ha de ser cursada obligatoriamente en función de la carrera que piense cursar en la universidad nuestro alumno con posterioridad, una vez que ha superado las pruebas del curso de acceso. Es decir, es una asignatura obligatoria según la carrera elegida. Luego especificaremos cuál es la materia concreta que ha de cursar el alumno según la carrera que luego quiera estudiar en nuestra universidad.

Por lo tanto tenemos cinco asignaturas. Las comunes, obligatorias para todos, Lengua Española, Matemáticas o Básicas o Especiales, el idioma moderno, bien inglés, francés, italiano o alemán, una obligatoria optativa a elegir entre cinco, que hemos dicho que son Historia del Mundo Contemporáneo, Historia del Arte, Literatura, Filosofía o Biología, y la específica según la carrera que se vaya a cursar. Por tanto, cinco.

Efectivamente, cinco. Cinco cortas asignaturas. Solo cinco.

Bien. ¿Y qué carreras pueden cursarse? Según la legislación, la superación de la prueba del curso de acceso en todas las universidades solamente habilita para cursar estudios en la universidad en que se ha realizado esta prueba. Es decir, nuestros alumnos del curso de acceso, una vez que han aprobado este curso, no pueden ir a la universidad que quieran.

Han de ir necesariamente a la UNED. Lo mismo que quien hace la prueba de acceso en Valladolid, solamente podrá estudiar carrera universitaria en Valladolid, y quien lo hace en Sevilla, solamente en Sevilla. Bueno, lógicamente entonces, el alumno del curso de acceso de la Universidad de Distancia solamente podrá cursar las carreras que imparte la Universidad de Distancia.

Y que son concretamente, y aquí me voy a extender un poquitín, porque voy a detallar también cuál es la introducción, esta quinta asignatura que ha de cursar cada alumno, según la carrera que luego piensa estudiar en la UNED. Las carreras de la UNED son filología, para lo cual tiene que estudiar la específica introducción a la lengua y cultura latinas. La segunda carrera que puede cursar es geografía e historia, para ello ha de cursar como introducción a la carrera la asignatura de geografía.

La tercera carrera es psicología, para lo cual la quinta asignatura del curso de acceso que ha de cursar es introducción a la psicología. Otra carrera es filosofía, lo que se denomina en el argot normal filosofía pura, que ha de cursar como asignatura, si quiere acceder a esta carrera, la introducción a la filosofía. Otra carrera es ciencias de la educación, para lo cual ha de cursar la introducción a las ciencias de la educación.

La carrera estrella en nuestra universidad, y yo creo que en todas las universidades españolas,

es derecho. Entonces para poder cursar derecho vía curso de acceso ha de estudiar en este curso una asignatura que se denomina nociones jurídicas básicas. Otra carrera es ciencias económicas, cuidado en esto porque quien vaya a cursar ciencias económicas tiene una asignatura de introducción distinta a quien quiera cursar ciencias empresariales, que son las dos ramas de la facultad de ciencias económicas y empresariales, concretamente el de ciencias económicas ha de estudiar introducción a la economía, mientras que quien quiera matricularse a futuro en ciencias empresariales tiene que estudiar la asignatura de fundamentos de economía de la empresa.

Otra carrera es físicas, para lo cual tiene que estudiar como quinta asignatura al curso de acceso física. Otra carrera posible en la UNED es matemáticas, para lo cual no tiene que estudiar matemáticas, que ya lo tiene como asignatura obligatoria, sino física también, la asignatura de introducción a la carrera para matemáticas es física. Otra carrera es química, ciencias químicas, la asignatura es introducción a la química.

Una carrera posible que pueden nuestros alumnos cursar en la UNED es la carrera de ingenieros industriales, para lo cual la asignatura introductoria se denomina fundamentos de tecnología. Una nueva carrera, y estoy relatando naturalmente, como se está viendo, todas las que se cursan en la UNED, la carrera de ciencias políticas, la asignatura específica del curso de acceso es introducción a la ciencia política. Otra carrera es sociología, para lo cual ha de estudiar la asignatura de introducción a la sociología, de nuevo vuelvo a hacer la misma precisión que hice con ciencias económicas y empresariales, según se vaya a estudiar económicas o empresariales, la asignatura es distinta, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, si uno va a cursar políticas, tiene introducción a la ciencia política, mientras que si va a cursar luego ciencias de la, bueno, sociología, pues tiene que cursar introducción a la sociología.

Y hay dos nuevas carreras en la UNED, bueno, desde el año pasado, que son carreras cortas, carreras de grado medio, es decir, diplomaturas, una es informática de sistemas, y esta permite, la informática de sistemas se puede acceder bien cursando, como quinta asignatura, bien la física o fundamentos de tecnología, y la otra es informática de gestión, la informática de gestión aún permite una gama mayor de optatividad en cuanto a esta asignatura de introducción a la carrera. Concretamente, los de informática de gestión pueden optar por, voluntariamente, desde luego, por parte del alumno, por la asignatura de física, por la asignatura de fundamentos de tecnología, es decir, por las mismas dos que en informática de sistemas, pero además aquí se añade, para informática de gestión, la asignatura de fundamentos de economía de la empresa. Bien, ya sabemos cuáles son las asignaturas que puede, que debe cursar el alumno.

Algo importantísimo, el sistema de calificación, cómo se va a calificar estos exámenes, estas cinco asignaturas, y cómo se puede acceder a la carrera que ya se ha elegido. Yo voy a hablar, más bien, de los procedimientos de calificación. Cómo se va a calificar depende de cada equipo docente de cada asignatura, ¿no?, que normalmente es blando.

Bueno, necesito animar a la gente porque, realmente, el curso de acceso es relativamente fácil de superar si se pone un poquitín de esfuerzo, ¿no? En principio, cada una de estas asignaturas se califica de cero a diez puntos. Basta con conseguir una suma de veinticinco puntos, es decir, de todas, sumando las calificaciones obtenidas en cada una de estas cinco asignaturas, en cuanto se consiguen veinticinco puntos, ya se ha superado el curso de acceso. Ahora, he de hacer la precisión de que hasta el año noventa y dos, estas puntuaciones no se sumaban.

Ahora, por un criterio, en mi opinión, muy positivo, que se adoptó de homologación de este curso a las pruebas de selectividad, a las pruebas de COU, pues, bueno, antes no se sumaban. Había que aprobar individualmente cada una de las asignaturas, ahora no es preciso. Es decir, en la actualidad, se aceptan hasta ceros.

Un alumno puede obtener un cero, bueno, no digo en qué asignatura, porque puede ser en cualquiera, la que menos sabe, y, a pesar de obtener un cero, incluso dos ceros, si en el resto de las asignaturas consigue siete, ocho y nueve, a mogollón, diez, por supuesto, se le supone, pues, aprueba perfectamente con dos ceros y diez en las otras tres asignaturas o diez en doce de esas asignaturas y cinco en otra, etcétera, ya lo tiene resuelto. Es decir, porque se suman las calificaciones. Esto, repito, ha sido una forma de homologar estas pruebas de acceso a las pruebas de selectividad.

¿Por qué? Pues porque aquí no se trata de que el alumno sepa muy a fondo cada una de las asignaturas, sino que, repito lo que dije al principio, se pretende simplemente comprobar que tiene madurez para cursar estudios universitarios. Y se le han podido cruzar los cables en una asignatura, o en asignatura y media, y eso no significa que no esté capacitado para cursar estudios universitarios. Si a una persona se le da muy mal la filosofía, o se le da muy mal las matemáticas, o se le da muy mal la geografía y en lo demás es muy bueno, pues ¿por qué no va a estudiar Derecho? Esto es así de claro, ¿no? En obteniendo los 25 puntos ya ha demostrado madurez, capacidad y idoneidad para estudiar una en la universidad.

Claro, una precisión también sobre esto es que si uno de nuestros alumnos en junio suspende una asignatura o suspende dos asignaturas y no alcanza los 25 puntos, o no se ha presentado alguna, pues ¿por qué ese día, pues no sé, desde que tuvo un accidente, cosa que no desea nadie, hasta que su señora dio a luz, cosa que es mucho más bonita, o hasta simplemente que no le dio la gana porque le dolía el estómago? Bueno, pues las notas, las calificaciones que se obtienen en junio se guardan para septiembre. Por consiguiente, si no ha alcanzado los 25 puntos en junio a pesar de los ceros, o perdón, o precisamente por los ceros, en septiembre se examina exclusivamente de las asignaturas que no ha aprobado en junio o de las que no se ha presentado. El resto le son ya válidas, no tiene que volver a presentarse, ¿no? Esto no ocurría antes así exactamente.

Por consiguiente, en septiembre el alumno se presenta solo a asignaturas suspendidas en junio o no presentadas si no hubiera alcanzado los 25 puntos. Perdón, tengo que hacer una precisión. Suspendidas en junio.

Si alcanza 25 puntos debe olvidarse en septiembre a nada. Si no se ha presentado en junio, aun cuando los alcance, tiene que presentarse a la asignatura. Pero claro, si en junio, Isabel, esto parece una broma pero es así, si en junio ha alcanzado los 25 puntos y se ha dejado de presentarse a una asignatura, puede pegarse todo el verano en las Bahamas y en septiembre presentarse a saben, sacar un cero y aprobar el curso, pero tiene que presentarse.

Creo que la cosa está así de clara. Esto es algo muy importante porque se puede pensar que presentándose a tres asignaturas, por ejemplo, se sacan estos 25 puntos y no me presentan las otras dos. No es que saque un cero, es que no me presento.

Bueno, así no se puede pasar el curso de acceso. Hay que presentarse a las cinco asignaturas. Hay que presentarse a las cinco asignaturas.

Las tres que le han permitido llegar a los 25 puntos de junio y en septiembre, pues sin pegar golpe, cosa que yo no aconsejo en absoluto, no es serio decirlo así, pero en septiembre se presenta, simplemente se presenta. Cuenta lo que le dé la gana y aprueba naturalmente. ¿Por qué? Porque se presenta.

Pero es imprescindible presentarse a las cinco asignaturas. Esto es algo muy importante que los alumnos a veces, pues echan en saco roto. Hay que presentarse a las cinco asignaturas e intentar conseguir estos 25 puntos y en caso de que no se consigan en junio, se presentan a las asignaturas suspendidas o no presentadas en septiembre.

Y a poder ser bien estudiadas, les vendrá muy bien. Este es un curso muy heterogéneo, ¿verdad? Hay gente con más base, con menos base. Es un curso complejo en este sentido.

Sí, porque el único requisito de los 25 años no es suficiente, en principio. Es lo que decía antes. Hay personas, pues que incluso proceden de COU, pero que no han hecho la selectividad o que hicieron algunos cursos de bachillerato y por consiguiente, pues tienen ya un cierto hábito de estudio, unos ciertos conocimientos.

Y hay otras personas estas que yo decía de que, bueno, porque saben que sus niños ya se peinan solos y tal, y piensan que, bueno, tiene 25 años y los niños se peinan solos, pues entre, no sé, entre paella y paella, pues echa una ojeada a los libros. No, esto no es. Es decir, hay gente bien preparada ya para poder seguir el curso y hay gente que necesita mucho esfuerzo.

Yo lo único que puedo decir es que, por el mero hecho de tener 25 años, no se aprueba el curso. Sí que tengo que decir que el curso es muy fácil de superar si estudian. Claro, reiteramos lo mismo.

Si estudian, lo primero. Y unos necesitan más estudio que otros, más horas. Unos tienen una cierta facilidad para asimilar las asignaturas y otros les cuesta mucho más esfuerzo.

Pero vamos, estudiando no es difícil. Yo ahora daría un dato estadístico. Bueno, pues puedo dar los resultados globales del curso pasado.

Voy a decir que aprobó el 71% de las personas que se presentaron. Habida cuenta de que había personas que se presentaron pensando que les bastaba con lo de los 25 años. Y no es así.

Aún así, el porcentaje es alto. Es más alto incluso que el de selectividad. Vamos a hablar ahora de las ayudas con las que cuenta el alumno.

El alumno ya elegido, sus cinco asignaturas, la carrera que posteriormente quiere cursar, se ha matriculado en el curso de acceso y con el sobre de matrícula le van a dar dos guías. Una a la guía del curso y otra a la guía de medios audiovisuales. Primero, la guía del curso, muy importante, ¿verdad? Más que muy importante, es básica, fundamental.

Eso diría, hay que leérsela de arriba abajo con sumo detalle ya desde el primer día, incluso antes de empezar a estudiar las asignaturas. Tan importante como estudiar las asignaturas es entender perfectamente qué es lo que dice la guía del curso. ¿Por qué? Pues porque la guía del curso nos explica con mucho detalle cómo son las asignaturas y cuáles son sus contenidos.

En la guía del curso vienen aspectos tan importantes, sin duda, como cuáles son las fechas en que se van a realizar los exámenes. En la guía del curso vienen instrucciones acerca de las características de los exámenes. Más importante, aunque lo de los exámenes, instrucciones de cómo debe estudiarse esa materia concreta.

En la guía del curso vienen las fechas, que luego hablaremos de ello si procede, si tenemos tiempo, de las fechas de la entrega de las pruebas de evaluación a distancia. Yo recalcaría mil veces o mil una que deben leer meticolosamente la guía del curso, porque es bastante frecuente que los alumnos escriban, consulten al profesor o tutor, llamen a la sede central, a los equipos docentes, etcétera, para preguntar cosas que ya vienen perfectamente bien explicadas en la guía. Claro, esto además, aparte de que es una pérdida de tiempo y de dinero para ellos y tienen que llamar o tienen que escribir, pues también suele producir unas ligeras molestias en los equipos docentes de la sede central, porque demuestran que el alumno no se ha molestado en leer la guía del curso, hace preguntas que vienen ya en el ya, y esto pues siempre te produce una cierta, digamos, cabreílo.

Bien, otras cosas con las que cuenta el alumno, por supuesto, el material didáctico de cada asignatura, los programas de radio en los que se van a desarrollar temas, que tengan en cuenta que la radio tiene mucha presencia, media hora diaria de emisión. Pues casi diría lo mismo que he dicho acerca de la guía del curso. La guía de medios audiovisuales que el alumno recibe con su sobre de matrícula, cuando ha realizado la matrícula, es tan importante como la guía del curso.

Las emisiones radiofónicas son no importantes, son fundamentales. En ellas se les hacen, en primer lugar, siempre, una presentación de la asignatura con orientaciones para estudiar la asignatura. En las emisiones radiofónicas se les desarrollan temas especialmente conflictivos o difíciles.

Siempre, a final de curso, hay una emisión por cada una de las asignaturas en que se le dan instrucciones acerca de las características del examen, de cómo debe realizarse, etcétera, etcétera. Entonces es muy importante seguir las emisiones radiofónicas porque el alumno puede enterarse de temas importantes, de cómo ha de hacer estudiar la asignatura y de cómo va a hacer el examen. Que pierda cinco minutos en ver lo que corresponde a cada fecha, de qué asignatura le van a salir las cosas que le pueden interesar a él.

Y es muy recomendable o bien grabar la emisión para poder oírla varias veces, o bien encargarse a un amiguete que le grabe, en caso de que él esté trabajando no pueda a la hora de emisión el hacerlo. Pero es muy importante. Tenemos muy poco tiempo, pero antes de despedirnos habría que hablar de las pruebas de evaluación a distancia.

¿Qué son estas pruebas? Y también de la figura del profesor-tutor, algo quizá muy nuevo para el alumno. Bueno, pues como tenemos la limitación temporal que acabas de decir, pues te diré que las pruebas de evaluación a distancia son también fundamentales, básicas. Son simplemente una forma de obligar a estudiar con una buena programación temporal.

¿Qué significa esto? Bueno, pues que para la confección de las pruebas de evaluación a distancia es necesario ir estudiando la asignatura por partes, estudiándola bien distribuida en el tiempo, y esto permite llegar a final de curso con la asignatura bien estudiada, bien vista. Es decir, las pruebas de evaluación a distancia pues marcan pautas de estudio, de forma que el alumno no deja todo para el final, que todos sabemos que con esto se obtienen pésimos resultados. Es decir, las pruebas de evaluación a distancia permiten fraccionar la asignatura estudiándola poco a poco, y además tiene la ventaja de que tiene una estructura similar a la de los exámenes.

Por consiguiente, el alumno nuestro se familiariza con el tipo de examen. Estas pruebas de evaluación a distancia las califica el tutor, y no importa la calificación obtenida. Esto es algo que me gustaría recalcar a pesar de la falta de tiempo.

La calificación que se obtenga en la prueba de evaluación a distancia importa poco. Realmente lo que importa es que el alumno realiza un autoexamen, luego se le informa del resultado, y por consiguiente el alumno puede comprobar cómo va en el estudio, cómo lleva la preparación de la asignatura. Y en cuanto al tutor, ¿qué diría? El tutor es lo más importante que se va a encontrar el alumno del curso de acceso directo en esta universidad.

El profesor tutor orienta al alumno, explica la materia, le ayuda, tiene además la gran ventaja de que tiene contacto directo con el profesorado de la sede central y le plantea todas las cuestiones, todas las pegs, todos los problemas que van surgiendo. Es decir, que el profesor tutor... Me gustaría explayarme muchísimo en esto, pero como no podemos, pues no lo hago. Los profesores tutores del curso de acceso son excelentes y bien preparados.

Y aparte de que corrige las pruebas de evaluación a distancia y orienta al alumno en cuanto a cómo lleva la asignatura preparada, fundamentalmente es que anima mucho. Suelen ser

personas muy capacitadas y de, como se diría en una terminología clásica, de gran bonomía. Pues no tenemos tiempo para más.

Debemos despedirnos, pero ya tendremos alguna otra ocasión para seguir hablando del curso de acceso. Muchas gracias por esta presentación y muy buenas noches. Muchísimas gracias.

Buenas noches. Despedimos este primer programa del curso que la UNED les ha ofrecido. De nuevo les esperamos mañana en esta misma emisora.

Muchas gracias por su atención y muy buenas noches.